Expectativa por rumbo del dólar y el precio del petróleo

Según analistas, la volatilidad de la moneda estadounidense y de los hidrocarburos seguiría siendo el común denominador en los próximos días y durante el resto del año.

¿PARA DÓNDE van los precios del dólar y del petróleo en el corto y mediano plazo? Esa es la pregunta que se hacen autoridades económicas, empresarios, analistas, académicos y hasta los consumidores.

La volatilidad, que fue un factor común en los últimos dos años, parece no dar señales de hacer la transición hacia un grado razonable de estabilidad. En los últimos 15 días, el precio del dólar en Colombia subió 135 pesos, luego de que en la primera quincena del 2020 se ubicara por debajo de 3.300 pesos.

Los expertos dicen que buena parte del repunte de los últimos días obedece a la incertidumbre generada por el 'coronavirus' en China, y que amenaza con extenderse a otras partes del mundo.

Este hecho confirma la figura de que "cuando las potencias económicas 'estornudan' al resto del mundo le da gripa".

Y la moneda colombiana no ha sido la excepción. El precio del dólar abre hoy el mercado de valores a 3.423,29 pesos, mientras que a mediados de mes se cotizaba a 3.280 pesos.

Y ¿cuál puede ser el rumbo para esta semana? Difícil saberlo, pero todo indica que puede mantener su tendencia creciente y sostenida, debido a factores como la decisión del Congreso de Estados Unidos sobre la juicio del presidente de ese país, Donald Trump.

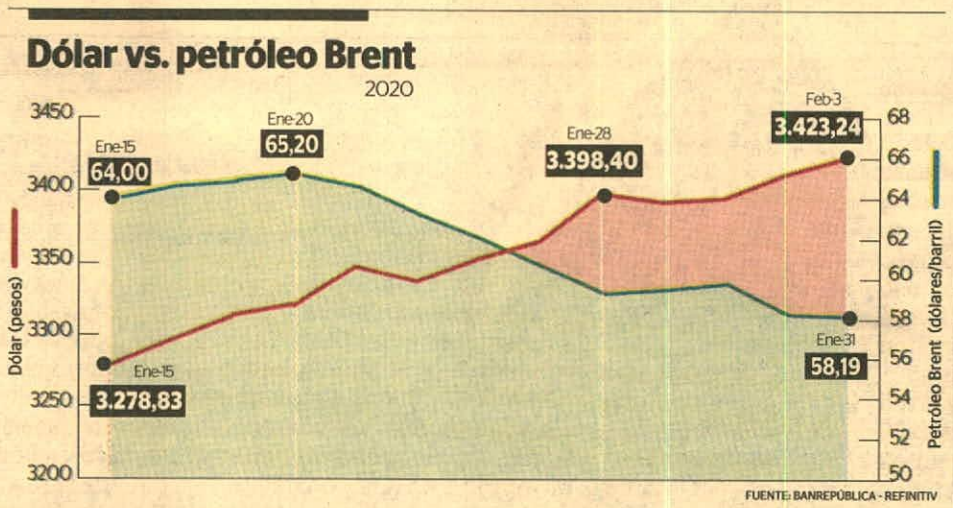
De la misma manera, la incertidumbre generada por el 'coronavirus', que ya le propició un duro golpe al mercado de valores, continuaría esta semana, a pesar de los esfuerzos que hacen las autoridades de salud del gigante asiático para intentar contener la expansión de la enfermedad, que ya tiene declaratoria de emergencia global por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

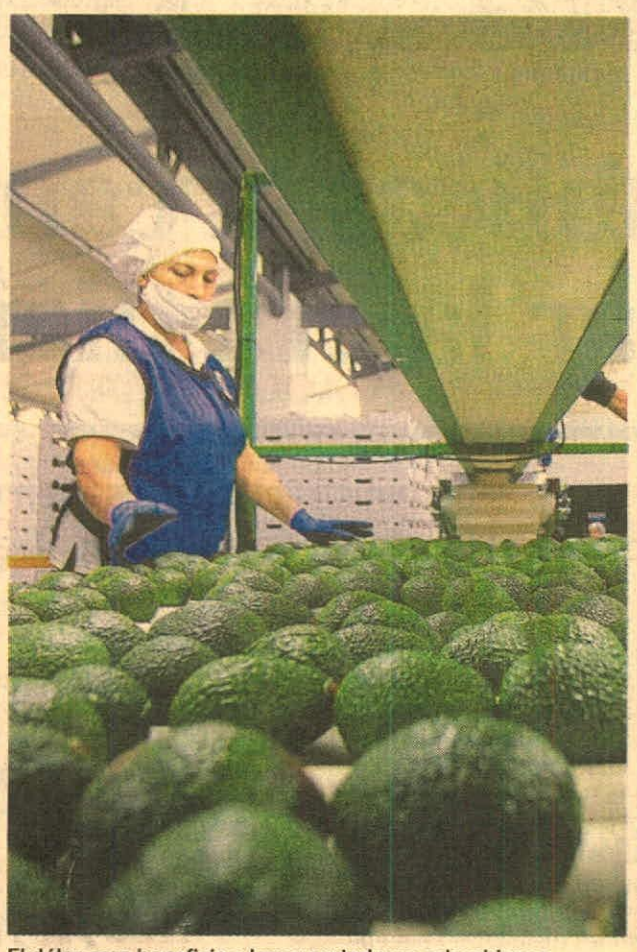
> **Buena parte del repunte del dólar en estos días obedece a la incertidumbre generada por el 'coronavirus' en China".**

Igualmente, la posibilidad de que el precio del dólar se estabilice en los próximos días es débil, ya que sigue vigente la tendencia a la baja que está mostrando la cotización internacinal del petróleo.

Para Colombia, el aumento de la tasa de cambio tiene efectos positivos y negativos.

Los favorables tienen que ver con el impulso a las exportaciones, ya que los empresarios que se dedican a esta actividad reciben más pesos por los mismos productos que colocan en los mercados internacionales. Por ejemplo, los cafeteros han logrado sostener el precio interno del grano en alrededor de 850.000 pesos la carga de 125 kilos, gracias al repunte del dólar, ya que la cotización en la Bolsa Nueva York está regresando a niveles de un dólar la libra.




El dólar caro beneficia a los exportadores colombianos. Archivo

Este mismo efecto positivo lo sienten los demás sectores exportadores, como el de los hidrocarburos que, en alguna medida, logran compensar el descenso de la cotización externa, a través de la mejoría en la tasa de cambio.

El dólar caro también beneficia a quienes reciben remesas de los colombianos que viven en el exterior, y que el año pasado llegaron a un récord de 8.240 millones de dólares.

El efecto negativo se siente por el lado de la inflación, por cuanto el país es un gran importador de productos básicos, los cuales se deben pagar a un precio mayor por culpa del incremento del valor del dólar.

Otro aspecto negativo del dólar caro es el encarecimiento de equipos, maquinaria y tecnología importadas, que requieren las empresas para mejorar su competitividad.

Por los lados del petróleo, la tendencia a la baja de precios afecta de manera directa al país, debido a su alta dependencia de los ingresos provenientes de esta industria.

Empresas como Ecopetrol sienten un descuadre de sus cuentas cada vez que cotización del crudo Brent se ubica por debajo de los supuestos con los cuales se realizó el plan estratégico de ingresos, gastos e inversión de la compañía.

De la misma forma, la acción de la petrolera ha sentido la caída del valor de crudo. El 14 de enero, el título se cotizaba en la Bolsa de Colombia a un promedio de 3.415 pesos, mientras que pasado vienes estaba a 3.171 pesos.

En conclusión, según diferentes analistas, la volatilidad de la moneda estadounidense y de los hidrocarburos seguirá siendo el común denominador en los próximos días, y quizás durante el resto del año, debido a que persisten los factores que la alimentan, tales como la campaña electoral en los Estados Unidos, los efectos del Brexit, la presión por la guerra comercial y hasta el 'coronavirus' chino.

> **Los precios del petróleo volvieron a caer por debajo de los 60 dólares el barril, y eso descuadra las cuentas colombianas".**

Desautorizan captación de Galeras S.A.S.

LA SUPERINTENDENCIA Financiera de Colombia ordenó a la sociedad Bienes Raíces Galeras S.A.S. y al señor Mario Andrés Santacruz Coral como su representante legal, la suspensión inmediata de las actividades que constituyen captación o recaudo no autorizado de dineros.

La medida ordena además realizar de manera inmediata la devolución de los recursos captados ilegalmente, así como la imposibilidad de realizar en adelante operaciones de captación o recaudo no autorizado de dineros del público, en forma masiva, usando cualquier modalidad, ya sea directamente o por medio de otras personas naturales o jurídicas.

La Superintendencia Financiera estableció que Bienes Raíces Galeras S.A.S, en la ejecución de contratos de anticresis, recibió un valor total de $3.839 millones, de al menos 93 personas, que deberán recibir al vencimiento del contrato, la suma inicialmente pactada con cada uno de ellos.

Adicionalmente, la sociedad asumió obligaciones con por lo menos 41 personas por un valor aproximado de $1.537 millones, mediante la suscripción de lo que denominaron "contratos de cuentas en participación", en donde se comprometieron al pago de una rentabilidad fija sin especificar un proyecto u operación mercantil.

Por lo anterior, la sociedad representada por el señor Mario Andrés Santacruz Coral, asumió pasivos con por lo menos 134 acreedores, por un monto total de $5.376 millones.

La Superintendencia Financiera remitió copia de la medida a la Superintendencia de Sociedades para la correspondiente intervención administrativa.